

# XIV. Programas regionales, sectoriales y especiales

Como es sabido, metodológicamente el Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011 debe derivar hacia la formulación de Programas, lo cual representa avances en la concreción del mismo Plan. Estos Programas, a su vez, permiten la formulación de los proyectos específicos de inversión, de carácter mucho más concreto.

Sin embargo, no necesariamente tienen que elaborarse estrictamente en forma secuencial, puesto que la administración actual ha avanzado considerablemente, durante sus primeros meses en la detección de necesidades en materia de programas y proyectos estratégicos, particularmente en lo que se refiere a programas específicos, como el Programa de los Ciento Veinte Días, o el Acuerdo de Secas, en el arranque de la administración y en condiciones transitorias de la formulación e implementación del Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011.

En consecuencia, los Programas Sectoriales, Regionales y Especiales, tienen también la finalidad de servir para racionalizar la inversión pública orientada, como en el presente caso, al desarrollo de sectores estratégicos y evitar la pulverización de esfuerzos en materia de inversión y gasto públicos, de los tres órdenes de gobierno.

De conformidad con lo establecido en los artículos 30 y 32 de la Ley de Planeación del Estado de Nayarit, y con base en los resultados del proceso de consulta democrática y propuestas de expertos, este Plan establece los programas sectoriales, especiales y regionales que habrán de elaborarse por la presente administración gubernamental, los que serán, entre otros, los que se describen en este apartado.

Otra consideración, importante de ser señalada, es el enfoque metodológico del presente Plan, el cual ha sido expuesto en capítulos anteriores; como el referido a la regionalización, en el que se establece la preeminencia que se le asigna al enfoque regional en este Plan, imprescindible para estar en capacidad de superar el estancamiento económico que se vive en la entidad, aprovechando racionalmente las potencialidades que en materia de patrimonio

natural e histórico-cultural tiene Nayarit. De esta manera, los enfoques de los programas, tanto sectoriales, como regionales y especiales, será secto-regional en todos los casos.

Para el Eje de Desarrollo Económico, contemplado en el presente Plan, se ha detectado la necesidad de formular los siguientes programas:

**Programas en materia de desarrollo económico y desarrollo sustentable:**

- Programa Integral de la Red Carretera Estatal
- Programa Estatal de Desarrollo Rural y Encadenamiento Productivo Agropecuario, Acuícola-Pesquero y Forestal-Silvícola
- Programa Estatal de Desarrollo Industrial y sus Eslabonamientos
- Programa Estatal de Desarrollo Turístico
- Programa Estatal de Ciencia y Tecnología de Nayarit

Para el eje de Desarrollo Social, se ha detectado la necesidad de formular los siguientes programas:

**Programas en materia de desarrollo social**

- Programa Estatal de Desarrollo Urbano
- Programa Estatal de Vivienda, Reservas Territoriales y Ordenamiento del Territorio
- Programa Estatal de Desarrollo Humano
- Programa Estatal de Asistencia Social y Atención a Grupos Vulnerables
- Programa Estatal de Salud
- Programa Estatal de Educación, Cultura y Deporte

**Programas Regionales**

- Programa de Desarrollo Regional Centro
- Programa de Desarrollo Regional Sur
- Programa de Desarrollo Regional Costa Sur
- Programa de Desarrollo Regional Norte
- Programa de Desarrollo Regional Sierra

**Programas Especiales**

- Programa Estatal de Agua y Saneamiento
- Programa Especial de Seguridad Pública y Procuración de Justicia: *Nayarit, Estado Seguro*
- Programa Regional de Desarrollo de Estadística y de Información Geográfica<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> El Programa Regional de Desarrollo de Estadística y de Información Geográfica, se desarrollará en el seno del Comité Técnico Regional de Estadística e Información Geográfica.

Los cuales se llevarán a cabo en el seno de los Subcomités del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Nayarit, conforme a los términos establecidos por la normatividad existente.

Los programas de desarrollo regional, serán los que contendrán bajo una lógica de desarrollo territorial, la integración de las acciones y proyectos estratégicos identificados en los subcomités sectoriales, especiales y regionales, y que sean propuestos para desarrollarse en cada una de las cinco regiones del Estado; con la finalidad de abordar de manera estratégica y bajo criterios de integralidad el desarrollo armónico del territorio estatal.

Por otra parte, los temas relacionados a medio ambiente y recursos naturales; y, equidad de género y atención a grupos especiales; serán temáticas transversales que se abordarán a lo largo de todos los programas que se desarrollen.

### **Descripción de algunos de los Programas Sectoriales, Regionales y Especiales**

A continuación se describen de manera resumida algunos de los más importantes programas que se realizarán en la segunda etapa del proceso de planeación del estado de Nayarit para el periodo 2005-2011.

#### **Programa Integral de la Red Carretera Estatal**

El propósito principal de este Programa se relaciona con el fuerte rezago que padece la entidad en materia de infraestructura de comunicaciones y transportes y, más específicamente de carreteras, de ahí la importancia de disponer de un instrumento de planeación para estar en mejor posición de gestionar ante el Gobierno Federal, el impulso a los proyectos carreteros de Nayarit, para que éstos tengan un enfoque más ligado a las necesidades del Estado y así complementar y mejorar la óptica que al respecto se tiene desde la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal.

Tal como se describe en el capítulo de la imagen objetivo Nayarit 20 / 20, con este programa se buscarán dos objetivos fundamentales, impulsar el desarrollo de una red carretera de la Entidad y generar un desarrollo de tipo multimodal para los sistemas de transporte en general.

#### **Programa Estatal de Desarrollo Rural y Encadenamiento Productivo Agropecuario, Acuícola-Pesquero y Forestal-Silvícola**

Del diagnóstico elaborado para Nayarit y sus regiones, a efecto de determinar los problemas centrales que inhiben el desarrollo del Estado, apareció una fuerte crisis del sector primario, que tradicionalmente había soportado el desarrollo estatal y, por otra parte, una fuerte crisis de las cadenas productivas agropecuarias existentes, las que de por sí, históricamente han sido limitadas.

Por lo tanto, es imperiosa la necesidad de formular un programa de desarrollo que genere políticas, estrategias y proyectos específicos que permitan impulsar los sectores estratégicos y los encadenamientos productivos más relevantes del sector agropecuario.

### **Programa Estatal de Desarrollo Industrial y sus Eslabonamientos**

Está previsto un desarrollo sin precedentes de la industria eléctrica en Nayarit, pero que por sí misma no derivará en el desarrollo industrial del Estado. Por otra parte, el propio diagnóstico del Estado en materia industrial, que fue elaborado para este Plan, permitió detectar un grave problema de estancamiento y hasta involución de la industrialización en Nayarit. Es decir, encontramos la combinación de situaciones de una gran debilidad interna con una buena oportunidad de aprovechar el desarrollo de la generación hidroeléctrica que tendrá Nayarit en los próximos seis años.

Por lo tanto, el Programa de Desarrollo Industrial de Nayarit, contemplará el conjunto de políticas públicas estatales, estrategias y proyectos específicos de inversión y desarrollo que permitirán aprovechar las condiciones actuales y futuras a las que antes nos referimos. Por ejemplo, este programa, evaluará y determinará las condiciones en que se podría contar con un corredor industrial en Nayarit, integrado por un conjunto de parques industriales modernos, con enfoque temático que generen condiciones de alta competitividad en materia de disponibilidad de agua, energía eléctrica, capital humano desarrollado derivado de un Sistema Educativo Estatal modernizado, lo que aunado a la disponibilidad de materia primas y otros insumos, producidos bajo el esquema de modelos de desarrollo de cadenas productivas, y la seguridad pública que caracteriza al Estado, creará condiciones excelentes para la competitividad regional y la atracción de inversiones privadas locales, nacionales y extranjeras.

### **Programa Estatal de Desarrollo Turístico**

El propósito principal de este Programa será el de promover un desarrollo más integral del turismo en Nayarit, puesto que es una de las principales vocaciones productivas, pero no solamente del turismo de sol y playa, sino de un amplio conjunto de productos turísticos para los cuales se tiene amplio potencial, como el turismo cultural, el ecoturismo, turismo de aventura, para la salud, por hacer referencia solamente a los que aparecen como más visibles. Esto implica, por otra parte, que todas las regiones de Nayarit tienen potencialidades y deben incorporarse al proceso de desarrollo turístico que por sí sólo ha operado, pero excesivamente concentrado territorialmente.

Adicionalmente, este Programa habrá de definir las estrategias, líneas de acción y proyectos específicos que deben formularse y realizarse para lograr el objetivo de una articulación de las actividades económicas ligadas al turismo, con otras actividades económicas fundamentales de la entidad, como la producción frutícola y hortícola, la producción acuícola y pesquera, las actividades pecuarias, por nombrar solamente a las que también aparecen a simple vista.

### **Programa Estatal de Ciencia y Tecnología de Nayarit**

Del propio diagnóstico estatal es posible caracterizar la economía de Nayarit, como una economía con escasa competitividad en productos con valor agregado, sobre todo aquel que está basado en el conocimiento científico y tecnológico; es decir, se tiene básicamente una economía fundamentada en la explotación de los recursos naturales, más no en el desarrollo del capital humano.

Para superar esta condición, es necesario adoptar un conjunto de políticas públicas estatales, estrategias, líneas de acción y proyectos, los cuales ya aparecen en diferentes apartados de este Plan, pero se buscará integrarlos con el fin de racionalizarlos y generar proyectos específicos con mayores posibilidades de éxito.

En cuanto al enfoque integral u holístico que tendrá este Programa, se puede señalar que están contempladas las condiciones para impulsar el desarrollo de las actividades y la infraestructura ligada con este importante tema sectorial, pero además se contemplará la manera de impulsar una nueva cultura social, en la cual el conocimiento científico-tecnológico y el uso de la investigación y el desarrollo para la solución de problemas como un nuevo y poderoso paradigma social del desarrollo.

### **Programa Estatal de Vivienda y Reservas Territoriales**

Este Programa permitirá orientar el papel del Estado hacia la promoción y coordinación de los esfuerzos de los sectores público, social y privado, en apoyo a la producción, financiamiento, comercialización y titulación de la vivienda. A partir de la implementación de este programa, se coadyuvará en la promoción de mejores condiciones para las familias rurales y urbanas, en especial las que tienen mayores carencias, disfruten de una vivienda digna, con espacios y servicios adecuados, calidad en su construcción y seguridad jurídica en su tenencia.

Asimismo, este instrumento nos permitirá identificar el rezago existente de la inversión en estos rubros, señalando las prioridades dentro del territorio estatal, los esquemas de financiamiento y las modalidades de la inversión.

### **Programa Estatal de Desarrollo Urbano**

La propuesta de este Programa parte de la necesidad de contar con un instrumento de planeación que sea el eje rector de la política del suelo urbano y de las obras, acciones e inversiones que deben realizarse en el territorio estatal, principalmente en materia de vías generales de comunicación, infraestructura y equipamiento urbano. Esto, mediante un proceso de planeación estratégica que identifique las amenazas y oportunidades así como las fortalezas y debilidades de las regiones del Estado vinculadas al desarrollo urbano, congruentes a la visión de largo plazo plasmada en el Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011.

### **Programa Estatal de Desarrollo Costero**

Este Programa nos permitirá identificar la problemática y el potencial de desarrollo de la zona costera y marina del Estado, principalmente en lo que se refiere a la disponibilidad de recursos naturales, vías de comunicación y asentamientos humanos en los municipios costeros; sus condiciones ambientales; la definición de las regiones costeras de acuerdo con sus características físicas, tipos de actividad y cualquier otro elemento de afinidad, así como la descripción de las actividades marítimo-portuarias que se desarrollan en el litoral (comerciales, turísticas, pesqueras, acuacultura, etc.), entre otros temas que deberán de abordarse para obtener un diagnóstico de entorno.

Congruente a ello, este Programa deberá de prever las estrategias y líneas de acción relativas al ordenamiento ecológico-territorial, atención a los requerimientos de infraestructura y equipamiento regional, integración de cadenas productivas, bases de coordinación intergubernamental e intersectorial, esquemas de financiamiento y programas de asistencia técnica, todo esto bajo un horizonte de planeación de largo plazo.

### **Programa Especial de Seguridad Pública y Procuración de Justicia: *Nayarit, Estado Seguro***

La vocación pacifista de la sociedad nayarita y la voluntad política del Ejecutivo, por mantener un Estado pacífico y seguro, son los ingredientes fundamentales para la formulación del Programa de Seguridad Pública.

Por otro lado, en este Programa se utilizarán principios rectores en la materia como privilegiar el enfoque preventivo sobre el correctivo, mediante la educación, la generación de empleos, el mejoramiento del marco jurídico, el desarrollo de la procuración y la administración de la justicia, por citar solamente a algunos.

Otro aspecto relevante que contendrá este Programa se relaciona con la aplicación de tecnología de punta en materia de telecomunicaciones y telemática aplicada al control y la disuasión de los delincuentes, la detección oportuna de peligrosos delincuentes foráneos en el territorio estatal, la vigilancia policíaca permanente, la cultura social de la prevención del delito, entre otros aspectos, que implican, en algunos casos desarrollo de programas operativos institucionales y, en otros, nuevos proyectos.

### **Programa Estatal de Salud**

Como en los demás programas de desarrollo, la integración de acciones y recursos, en aras de su racionalización para un más cabal cumplimiento de objetivos, es el propósito fundamental que se persigue con el Programa Estatal de Salud.

Además, dada la gran desigualdad del desarrollo de las regiones de Nayarit, el panorama epidemiológico se caracteriza por la persistencia de enfermedades infecto-contagiosas en las regiones de menor desarrollo, combinado con el avance de los padecimientos crónico-degenerativos que caracterizan a las regiones que presentan estilos de vida y patrones de

consumo que favorecen este tipo de enfermedades, altamente ligados con las formas de vida del medio urbano.

Por último, y de la mayor importancia, se contemplará el desarrollo de los niveles de atención a la salud, avanzado *–fortalecer el segundo y avanzar hacia el tercer nivel de atención–*, así como el desarrollo de la infraestructura, la tecnología y el equipamiento que hacen posible estos desarrollos.

### **Programa Estatal de Educación, Cultura y Deporte**

El propósito principal de este Programa es la modernización y el desarrollo integrado del Sistema Educativo Estatal, además se reconoce la importancia de la interrelación que existe de la Educación, la Cultura y el Deporte para un desarrollo humano holístico.

En materia educativa, específicamente, el Programa se orientará a generar una revolución en la calidad educativa, lo que se traducirá en el mejoramiento tangible de indicadores como la cobertura, la reprobación, la deserción y la eficiencia terminal.

Otro aspecto fundamental que contendrá este Programa, será el relativo al avance sustancial de la vinculación general del Sistema Educativo con los sectores productivos y sociales de la entidad.